2DO CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATACIÓN EVENTUAL DE PROMOTORES DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA 2016

(RSG Nº 2079-2014-MINEDU)

Nº DE PLAZAS VACANTES	02 PLAZAS

A los señores postulantes se les comunica que se ha ampliado la convocatoria para el proceso de selección de Promotores de Tutoría, según el siguiente cronograma:

Nº	ACTIVIDAD	FECHAS	TOTAL DE DÍAS
01	Publicación de plazas, cronograma y requisitos en la página web de la UGEL N° 07.	Desde el Jueves 03 y Viernes 04 de marzo	02 días
02	Postulación y recepción de expedientes.	Del Lunes 07 al Lunes 14 de marzo 2016. En horario de atención de mesa de partes.	06 días
03	Evaluación de expedientes.	Martes 15 de marzo	01 día
04	Publicación de expedientes aptos.	Martes 15 de marzo	
05	Entrevista personal.	Miércoles 16 de marzo	01 día
06	Elaboración y publicación del cuadro de mérito.	Miércoles 16 de marzo	
07	Presentación de reclamos.	Jueves 17 de marzo	01 día
08	Absolución de reclamos.	Jueves 17 de marzo	
09	Publicación del cuadro de mérito final	Viernes 18 de marzo	01 día
10	Adjudicación de contratos eventuales a cargo del comité de evaluación	Viernes 18 de marzo	
11	Remisión de la documentación del postulante adjudicado	Lunes 21 de marzo	01 día
12	Inicio de labores	Lunes 21 de marzo	-

COMITÉ DE EVALUACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
JEFATURA
Unidad de Gestión Educativa Local 07

REQUISITOS PARA EL PUESTO

PUESTO	**PROMOTOR DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA**
PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional en Psicología, Educación, Trabajo social u otro de las Ciencias Sociales afines. Colegiatura y habilitación del colegio profesional.
Experiencia	- **Dos (02) años lectivos de experiencia en tutoría y orientación educativa** comprobada.
Competencias	- Capacidad de trabajo en equipo interdisciplinario. - Capacidad de liderazgo y comunicación.
Conocimiento para el puesto	- Conocimiento de teorías del aprendizaje y psicología educativa. - Conocimiento del Área de Tutoría y Orientación Educativa y su temática en la Educación Básica Regular. - Conocimiento de gestión pedagógica e institucional de las instituciones educativas. - Experiencia en conducción de talleres y actividades de capacitación, acreditada. - Conocimiento de Ofimática (Word, Excel, Power Point, Internet, entre otros)
Cursos y/o estudios de especialización	- Cursos de capacitación relacionados con la tutoría y Orientación Educativa, tales como: Promoción por una vida sin drogas, Educación Sexual Integral, Educación en Seguridad Vial, entre otros.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL
JEFATURA
Unidad de Gestión Educativa Local 07

REQUISITOS PARA EL PUESTO

PUESTO	PROMOTOR DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO	
Principales funciones a desarrollar	
a.	Promover los procesos de gestión e institucionalización de la tutoría y orientación educativa en la IE, incluye: Conformación del Comité de Tutoría y Orientación Educativa CTOE, incorporación de la TOE en los instrumentos de gestión, ejecución de las actividades de tutoría propuestas en el PAT, en el plan tutorial del aula y la hora de tutoría, así como de la educación sexual integral, educación para una vida sin drogas y educación en seguridad vial, sistematización de experiencias de tutoría y orientación educativa.
b.	Asesorar al CTOE en la implementación de las políticas priorizadas por el Sector, así como de los indicadores de los Planes Nacionales relacionados a las responsabilidades que alcanzan al sector Educación.
c.	Asesorar al CTOE en la elaboración del diagnóstico de los intereses, aspiraciones y necesidades de orientación de las y los estudiantes, a fin de contribuir con la identificación de las diversas problemáticas que afectan e impiden el logro de sus aprendizajes.
d.	Participar en la planificación y desarrollo de acciones que fortalezcan, protejan y garanticen el respeto a los derechos de las niñas, niños y adolescentes orientadas a la gestión de un clima escolar libre de violencia y favorable al logro de los aprendizajes.
e.	Promover el desarrollo de capacidades de docentes y docentes tutores para la mejora de la calidad del servicio educativo y competencias socio-emocionales que contribuyen a la formación integral de las y los estudiantes.
f.	Asesorar al CTOE en la promoción y el desarrollo de espacios de interaprendizaje en la comunidad educativa, a fin de contribuir a un proceso de mejora continua de la acción tutorial.
g.	Brindar orientaciones al CTOE para la atención de situaciones de contingencia que afecten a las y los estudiantes presentadas en la institución educativa.
h.	Orientar al CTOE para la atención y/o derivación a servicios especializados de casos que involucren a las y los estudiantes de instituciones educativas que se encuentren en situación de riesgo o vulnerabilidad.
i.	Brindar orientaciones al equipo directivo de la institución educativa para la afiliación de las instituciones educativas al sistema Especializado en Reporte de Casos sobre Violencia Escolar – SíseVe.
j.	Orientar al CTOE en la atención de situaciones de contingencia que alteren la vida institucional y afectan socio-emocionalmente a la comunidad educativa (desastres, suicidios, entre otros).
k.	Monitorear y asesorar a los tutores para la implementación de la hora de tutoría y el uso adecuado de los materiales educativos distribuidos por el Ministerito de Educación.
l.	Participar en las redes educativas promovidas por la Unidad de Gestión Educativa Local.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL
JEFATURA
Unidad de Gestión Educativa Local 07

REQUISITOS PARA EL PUESTO

PUESTO	PROMOTOR DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO EVENTUAL	
Lugar de prestación de servicio	-Instituciones Educativas donde requiere mayor acompañamiento, dentro de la jurisdicción de la UGEL N° 07.
Jornada Laboral	40 horas semanales.

DE LA INSCRIPCIÓN DEL POSTULANTE

El postulante a Promotor de Tutoría y Orientación educativa se inscribe ante una sola UGEL. En caso se inscriba simultáneamente ante dos o más UGEL, será excluido del proceso.

DOCUMENTOS A PRESENTAR (en folder de color fucsia)	
a.	**Solicitud dirigida al Director de la UGEL, indicando los datos personales del postulante y el cargo al que postula (FUT)**
b.	**Copia del Documento Nacional de Identidad (DNI), Comité de Identidad o de Extranjería.**
c.	**Copia de la colegiatura y documento de habilitación del colegio profesional correspondiente. (excepto los docentes).**
d.	**Resolución de discapacidad vigente, emitida por el CONADIS, en caso corresponda.**
e.	**Documento oficial, emitido por la autoridad competente, que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas, en caso corresponda.**
f.	**Declaración Jurada Simple, firmada y con huella digital. Según formato establecido en el anexo 1 de la RSG N° 2079-2014-MINEDU.**
g.	**Hoja de vida documentada, conteniendo:**

- **Copia autenticada del título profesional en Psicología, Educación, Trabajo Social u otro de las Ciencias sociales afines.**
- **Certificados o diplomas de estudios de especialización y/o actualización en aspectos relacionados con la Tutoría y Orientación Educativa, tales como: Promoción para una vida sin drogas, Educación sexual Integral, Educación en Seguridad Vial, entre otros.**
- **Documentos que acrediten experiencia laboral de dos (02) años en Tutoría y Orientación Educativa.**
  Los que han sido Promotor de Tutoría y Orientación Educativa sustentan su experiencia laboral con la presentación de la resolución de aprobación del contrato, adjuntando además copias autenticadas de las boletas de pago o constancias de pago emitidas por la UGEL; la experiencia como Coordinador de Tutoría y Orientación Educativa se sustenta con la resolución directoral correspondiente.
- **Documentos que acrediten los demás requerimientos señalados en el perfil para el puesto. (numeral 5.3. de la norma técnica): Conocimiento en teorías de aprendizaje y psicología educativa, conocimiento de gestión pedagógica e institucional de las instituciones educativas, experiencia en conducción de talleres y actividades de capacitación, conocimiento y manejo de ofimática (word, Excel, power point, internet, entre otros)**

COMITÉ DE EVALUACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN – Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial – Unidad de Gestión Educativa Local 07 – JEFATURA